



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Diciembre, 2002. Vol 24(2): 51-54.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.24-1.7>

URL: [www.revistas.una.ac.cr/ambientales](http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales)

EMAIL: [revista.ambientales@una.cr](mailto:revista.ambientales@una.cr)

Judith Mora

# Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



## Tráfico de animales silvestres

Wild Animal Trafficking

*Judith Mora*



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

# TRÁFICO DE ANIMALES SILVESTRES

por JUDITH MORA

## RESUMEN

El tráfico ilegal de especies animales, una de las actividades más lucrativas en el mundo, es una actividad criminal, ya que para la consecución de los especímenes es necesario el exterminio de grandes cantidades. En Costa Rica, que no está exenta de este negocio ilícito, éste consiste primordialmente en el tráfico y la tenencia de fauna silvestre como mascota. Esta tenencia ilegal ha afectado primordialmente a los psitácidos, así como a primates y felinos.

*Illegal traffic of species, considered one of the most lucrative activities in the world, is a criminal activity, since for getting the animals is necessary the extermination of large quantities of them. In Costa Rica, which is not exempt of this illicit business, this flagellate focuses primarily in the local traffic and keeping wildlife as pets. This illegal kept has affected the parrots primarily, as well as primates and felines.*



Judith Mora, especialista en manejo de recursos naturales, es encargada de Proyectos y Campañas de Vida Silvestre en la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestres (Apreffofas).



**E**l tráfico ilegal de especies es considerado una de las actividades más lucrativas en el mundo, ocupando el tercer lugar después del comercio de drogas y de armas. Según estimaciones de Traffic (Traffic 2002), la Red de Monitoreo de Comercio de Vida Silvestre, este negocio realiza transacciones anuales estimadas en billones de dólares e involucra a cientos de millones de plantas y animales. De los tres negocios ilícitos es el que menos sensibilización encuentra en la sociedad ya que, en el caso específico de los animales, pocas personas consideran un delito tener en cautiverio una especie silvestre, y sobre los valores modelo suele prevalecer el deseo de tener un animal exótico en el hogar. Es corriente ignorar el impacto biológico y ecológico que ocasiona extraer fauna silvestre de sus ecosistemas naturales.

El tráfico de animales no solo es un negocio ilícito sino que además es una actividad criminal ya que, para la consecución de los especímenes es necesario el exterminio de grandes cantidades de ellos, debido a que solo una parte de los animales extraídos sobrevivirán a la manipulación, transporte, alimentación inadecuada y enfermedades a causa del hacinamiento y falta de higiene. Se estima que solo uno de cada diez animales arrebatados a su medio natural llega vivo a su comprador final (Osava 2002).

El fraude fiscal es otra secuela de este negocio. Fácilmente se deduce que la administración tributaria tiene pérdidas millonarias a consecuencia de la evasión, que alcanza cifras enormes, lo cual permite concluir que el tráfico de animales contribuye a que se cometan delitos de contrabando, exacciones ilegales y falsificación de documentos públicos.

Cabe resaltar que este negocio nos afecta a todos, no solo porque pone en peligro la riqueza natural del planeta, sino porque, como alerta un informe de la Red Nacional en Contra del Tráfico de Animales Silvestres, hay relación entre el tráfico animal y otras actividades ilícitas como el tráfico de drogas, lo que demuestra que no se trata de criminales aficionados sino de un sistema altamente organizado.

La forma de operación de esta acti-

vidad suele seguir un patrón similar en todo el mundo: los animales son capturados en grandes cantidades por personas de bajos recursos habitantes de países con problemas económicos y con gran biodiversidad -la franja tropical coincide con la mayoría de los países subdesarrollados. Los lugareños venden los animales que quedan en buen estado a un recolector que los revende a un mayorista. El exportador los vende a un comerciante del país que será su destino final, usualmente Estados Unidos, Europa, Japón y el sudeste asiático.

Esta demanda por parte de los países más desarrollados causa severas dificultades en las naciones con abundancia de este tipo de recursos, pero que debido a sus niveles de escasa renta y los precios tan altos que pueden adquirir estos productos en los mercados clandestinos, complica aun más el control y la protección de muchas especies. Por ende, el tráfico de animales prospera ante la actitud condescendiente de la sociedad y sigue la lógica del mercado, en el cual las especies más escasas obtienen los mejores precios y son, por lo tanto, las más perseguidas, acentuándose así el riesgo de extinción.

Se calcula que 230.000 primates, 1,13 millones de aves vivas, casi 4 millones de reptiles vivos y 350 millones de peces tropicales son comercializados anualmente. Este negocio tiene en peligro de extinción a 700 especies, comprobando







do estas cifras que el comercio ilegal de animales silvestres constituye una de las causas más importantes de pérdida de biodiversidad en el mundo (WWF 2002). Y los usos para los cuales se trafica son igualmente diversos: medicinas, pieles, cueros, comida, mascotas, órganos -entre otros. Resulta pasmoso que en pleno siglo XXI, con los avances tecnológicos y científicos que la humanidad ha alcanzado, todavía se exterminen especies altamente amenazadas como osos, tigres, leopardos, lince y antílopes tibetanos para utilizar sus pieles en la fabricación de chales que serán vendidos en India o huesos de tigre destinados para artesanías o medicina tradicional en China. Pieles, cráneos, dientes, huesos, garras, vejigas y otros órganos extirpados son utilizados para confeccionar una exótica variedad de medicamentos extraños buscados por consumidores ignorantes.

Costa Rica no está exenta de este negocio ilícito. No obstante, en el ámbito local este flagelo se enfoca primordialmente en el tráfico y la tenencia de fauna silvestre como mascota. A través de los años, el uso de animales silvestres como mascotas se ha convertido en una actividad tradicional y común en los hogares costarricenses -es típica la presencia de algún espécimen de la familia de los psitácidos (loras, pericos, lapas) en cautiverio. De hecho, la Encues-

ta Nacional sobre Actitudes hacia la Fauna y Tenencia de Animales Silvestres en Hogares -realizada entre marzo y mayo de 1999- determinó que existen cerca de 140.201 psitácidos cautivos como mascotas, cifra que además de alarmante es conservadora, ya que por lo general existe más de un ave cautiva por hogar (Nassar: 49).

Este proceso de domesticación de animales silvestres como mascotas ha aumentado debido a que la mayoría de los seres humanos habitan en ambientes completamente artificiales, lo que incrementa su necesidad de estar en contacto con otros seres vivos. El problema radica en que, a diferencia de los animales domésticos que sí dependen y necesitan del ser humano para subsistir, la fauna silvestre es extraída de su hábitat natural y no está adaptada, ni requiere tampoco de la convivencia con las personas. Esta demanda a nivel local incide directa y negativamente en las poblaciones silvestres y, por lo general, constituye una tenencia ilegal, ya que únicamente animales criados en cautiverio, como iguanas o aves canoras u ornamentales cuando se cuenta con una licencia de caza menor vigente, pueden estar en cautiverio.

Dentro del grupo de las aves, los psitácidos sufren el mayor impacto por la demanda nacional de mascotas (Nassar: 52). Entre las características que convierten a este grupo tan atracti-



vo para domesticación se encuentran: la coloración brillante de su plumaje, su inteligencia, su habilidad para imitar la voz humana, su facilidad para usar las patas para coger objetos como la mano y la facilidad con que pueden mantenerse en cautiverio.

Esta familia, con aproximadamente 332 especies vivientes, abunda en todos los sitios del trópico, excepto en los desiertos sin árboles. Su longitud va de 8 cm -los periquitos enanos- a 1 m -las lapas. El nombre *loro* se usa principalmente para las especies del Nuevo Mundo, de tamaño mediano y cola corta, generalmente; las guacamayas son grandes y de cola larga; los pericos son pequeños y pueden tener colas largas o cortas y los loritos son pequeños con colas cortas. Prevalce el color verde, lo cual hace casi imposible detectar a un loro inmóvil en medio del follaje verde (Stiles 1998: 199).

Entre las especies de psitácidos más utilizadas como mascotas se encuentra la lapa verde (*Ara ambigua*), la lapa roja (*Ara macao*), el perico frentinaranja (*Aratinga canicularis*), la lora de nuca amarilla (*Amazona auropalliata*) y el loro verde (*Amazona farinosa*), entre otros.

Otros grupos que son utilizados como mascotas están incluidos en la clase Mammalia, específicamente encontramos los órdenes Primates y Carnívora. Los primates son mamíferos no especializados, adaptados a la vida arbórea, con manos y pies prensiles, pulgares y dedos gordos oponibles, dedos terminados en uñas planas; extremidades superiores e inferiores móviles, flexibles y largas, cerebro bien desarrollado y visión binocular. Algunos tienen visión coloreada de la cual dependen para informarse acerca de lo que les rodea (Villem 1996: 758). En Costa Rica encontramos la familia Cebidae representada por cuatro especies de primates: mono tití (*Saimiri oerstedii*), mono congo (*Alouatta palliata*), mono colorado o mono araña (*Ateles geoffroyi*) y mono carablanca (*Cebus capucinus*). Todos son arborícolas y ampliamente distribuidos en el país, excepto el mono tití, que se restringe al Pacífico Sur (Drews 1999: 364). De estas cuatro especies, el mono colorado y el mono carablanca son utilizados con mayor frecuencia como mascotas, ya que son los más fáciles de extraer de su hábitat y de mantener en cautiverio.

La característica principal del orden Carnívora es la ingestión de carne, para lo que dispo-

nen de caninos puntiagudos y afilados, así como molares trituradores (Villem 1996: 336). En Costa Rica encontramos la familia Felidae con seis especies de felinos silvestres: puma o león de montaña (*Puma concolor*), jaguar o tigre (*Panthera onca*), manigordo u ocelote (*Leopardus pardalis*), caucel (*Leopardus wiedii*), tigrillo (*Leopardus tigrina*) y león breñero (*Herpailurus yagouaroundi*). Por su tamaño, las dos especies denominadas comúnmente caucel o tigrillo son utilizadas como mascotas; en particular, el caucel, ya que es un poco más grande que un gato doméstico, por lo cual es muy atractivo para tener en cautiverio.

Todos estos animales tienen un factor común: la pérdida del hábitat producto de la deforestación que afecta al país, lo cual contribuye a la disminución de las poblaciones y favorece su extracción para ser utilizados como mascotas, ya que la poca cobertura boscosa propicia una mayor exposición y vulnerabilidad ante el ser humano y, por lo tanto, facilita su captura. A lo anterior se le suma la poca valoración del ecosistema como unidad biológica y de los animales como parte fundamental de una cadena, lo cual convierte la tenencia de animales silvestres en otra actividad que atenta contra la estabilidad ambiental.

Para detener y revertir esta problemática se requiere un proceso de educación que permita a las personas tomar conciencia del concepto de ecosistema, conocer el rol que desempeña cada una de las criaturas que habitan el planeta y sensibilizarse ante la necesidad esencial de una relación respetuosa de las leyes ecológicas.

#### Referencias bibliográficas

- Drews, Carlos (ed.). 1999. *Rescate de Fauna en el Neotrópico*. Euna. Costa Rica
- Nassar, F. y R. Crane (eds.). 1999. *Actitudes hacia la Fauna en Latinoamérica*. Humane Society Press. Washington D.C.
- Osava, Mario. "Tráfico de animales, un negocio millonario", en: [www.tierramerica.net/2001/0805/articulo.shtml](http://www.tierramerica.net/2001/0805/articulo.shtml). Octubre 2002.
- Stiles, G. y A. Skutch. 1998. *Guía de Aves de Costa Rica*. Inbio. Costa Rica.
- Villem, Claude. 1996. *Biología*. Mc Graw-Hill Interamericana. México D.F.
- Traffic. [www.traffic.org](http://www.traffic.org). Octubre 2002.
- WWF/Adena. "Tráfico ilegal de Especies", en [www.wwf.es/especies/trafico.php](http://www.wwf.es/especies/trafico.php). Octubre 2002.